

Proceso: SUCESIÓN
Demandante: ALISON MENDEZ MARTINEZ Y KAREN ANDREA MENDEZ MARTINEZ
Causante: OTONIEL MENDEZ VARGAS
RADICACION: 2020-00537-00

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho del señor Juez, el presente proceso con memorial solicitando que se reconozca personería. Sírvase proveer, Santiago de Cali, abril 12 de 2021.

La Secretaria

MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ

Auto Trámite No.570

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la constancia secretaria y el escrito que antecede, el juzgado.

DISPONE:

DESIGNAR como partidor al Doctor ALEJANDRO ZOLÁ LOZANO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 16.932.489 de Cali, y portador de la T.P. No. 178.681 del C.S. de la J., abogado en ejercicio, y quien funge como apoderado judicial de los interesados, quien bajo recibo se le hará entrega del expediente, para que en el término de veinte (20) días, realice el nuevo trabajo de partición y adjudicación de los bienes relictos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.
JUEZ
05

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL
En Estado No.59 de hoy enero 13 de 2021 se notifica a las partes el auto anterior.
MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ
La secretaria

Firmado Por:

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d423589bb517472c442bf21e6213aef67fa5c7c78e9ebf54c28b1fc6249c7f92**
Documento generado en 12/04/2021 01:45:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>